



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **40030 – CD – IP**, del Diputado GIUSTINIANI y de la Diputada DONNET, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga arbitrar las medidas necesarias para garantizar el derecho de las y los trabajadores de la salud a percibir un salario justo, que se encuentran en la primera línea de respuesta al COVID-19; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para garantizar el derecho de las y los trabajadores de la salud a percibir un salario justo, reconociendo además que se encuentran en la primera línea de respuesta al COVID-19, arriesgando todos los días su salud y hasta su vida, y que estamos viviendo momentos dramáticos en la Provincia con el aumento día a día de contagiados y con serios riesgos de llegar a niveles de saturación de respuesta del sistema de salud.

SALA DE LA COMISIÓN EN ZOOM, 21 de octubre de 2020.

Firmantes: Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE, CORGNIALI, CATTALINI, BASILE y FLORITO.